Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



# MEMORANDO

0702- 11282026

| | |
|---|---|
| PARA: | **Daira Perea Castro** – Cordinadora Grupo Intervención Integral en el Territorio - DGA |
| DE: | Directora de Gestión Ambiental ( C ) |
| ASUNTO: | Designación de Supervisión del Convenio No. 060 de 2026 |
| CIUDAD Y FECHA: | Santiago de Cali, febrero 04 de 2026 |

Me permito comunicarle que, en su calidad de funcionario de la corporación, ha sido designado para ejercer la supervisión del Convenio CVC No. 059 de 2026, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – **CVC** y la **FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO – FUNDACION BIODESS**, identificada con el Nit. No. **900.316.496-1** cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para realizar la atención, valoración, rehabilitación y disposición final de especímenes que ingresan al hogar de paso, producto de decomiso, rescates o entregas voluntarias en la zona urbana y realizar la gestión operativa del hogar del paso."

Las funciones que usted tendrá son las de control técnico, administrativo, jurídico y contable, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 0100 No. 0110 - 0045 del 13 de enero de 2020, "por medio de la cual se expide la tercera versión del Manual de Supervisión e Interventoría de la CVC", con el apoyo que requiera y ponga en pleno conocimiento del suscrito con la debida oportunidad.

Así mismo, es necesario que usted conozca que, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del convenio, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

De otra parte, le recuerdo que, usted en calidad de Supervisor tiene la obligación de actualizar en el aplicativo SABS, el avance mensual de la ejecución del Convenio.

Atentamente,

Adriana P Ramirez

**ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO**

Proyectó: Julie Pauline Arbeláez Noguera - Profesional de Apoyo – Grupo IIT – DGA

Archívese en expediente: 0702-014-013-T8364-2026